

REPERTORIO NUMERO: 205-2019

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRES NÚMERO UNO ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LA SEGUNDA SUBASTA DE REASIGNACIÓN DE PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA DE BACALAO DE PROFUNDIDAD



En Valparaíso, República de Chile, a seis de Febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobres Número Uno Antecedentes Administrativos de la Segunda Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de Profundidad. Conforme a lo dispuesto en

el Decreto Supremo número noventa y siete del año mil novecientos noventa y seis y sus Modificaciones, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número ciento noventa y cinco del año dos mil diecinueve de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de cuatro hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "Marcela María Pía Tacolar", "Notario Público", "y Archivero", "Judicial", and "Valparaíso".



ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS"
DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:00 horas del día 06 de febrero de 2019, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 1 "Antecedentes Administrativos" de la Segunda Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de Profundidad. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 de 2003, N° 162 de 2013 y N° 117 de 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 195 de 2019, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela Tavorari Oliveros, Notario Público de la ciudad de Valparaíso.

La Sra. Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del proceso de segunda subasta de reasignación de permisos extraordinarios de bacalao de profundidad se han presentado 4 oferentes, de acuerdo a lo informado por la oficina de partes en acta de recepción de sobres en procedimiento de subastas.

Lo sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Resultados de examen de admisibilidad de participantes de acuerdo a los requisitos legales y reglamentarios conforme lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, N° 173 de 2003, N° 162 de 2013 y N° 117 de 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, respecto al contenido del Sobre 1 denominado "Antecedentes Administrativos".

Bacalao Reasignación.

Nombre	Recurso	Admisible	No admisible	Observaciones
Raúl González H.	Bacalao Reasignación	X		Presentación carta conductora y tres sobres. Dos documentos de garantía.
Néstor Silva	Bacalao Reasignación	X		Presentación de carta conductora y tres sobres. Tres documentos de garantía Mandatario Daniel Molina Cisternas.
Bolívar Guzmán	Bacalao Reasignación		X	Presentación de carta conductora y tres sobres. Presentación de tres documentos de garantía No califica pues los documentos de garantía están mal extendidos. Indican erróneamente Subsecretaría de Pesca y Agricultura .
Alexis Cabrera	Bacalao Reasignación		X	Presentación de carta conductora y tres sobres. Presenta como garantía dinero en efectivo. No califica, pues debe presentarse un documento de garantía , de acuerdo a lo dispuesto en las Bases y Reglamento de Permisos extraordinarios de Pesca.

Observaciones:

1. Se deja constancia que se guardaron, para apertura de Sobre N° 2 y N° 3, 4 sobres en total.

Con el siguiente detalle:

- a) 2 Ofertas económicas.
- b) 2 Desempates.

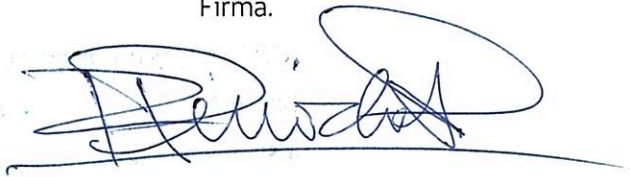


2. Se deja constancia que se envían a custodia 8 documentos de garantía de seriedad de la oferta y un sobre sellado que contiene dinero en efectivo.
- Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura del sobre 1 "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



Nombre	Firma.
1. Rubén Pinochet	
2. Francisco Ortiz	
3. Alejandra Vergara	
4. Juan Covarrubias	
5. Marcela García	
6. Yanina Figueroa	
7. Julio Jorquera	
8. Thiare Ortiz	

Se pone término al presente acto siendo las 10:34 horas levantándose el acta que firmo y sello.


Marcela Tavolari Oliveros
Notario Público de Valparaíso



Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el Nº 205 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 06 de Febrero del año 2019



A handwritten signature in blue ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "Notario Público y Archivero Judicial", "Marcela María Pizarro", and "Valparaíso".



Notario y Archivero Judicial de Valparaíso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION ACTA DE APERTURA DE SOBRES NÚMERO UNO ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LA SEGUNDA SUBASTA DE REASIGNACIÓN DE PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA DE BACALAO DE PROFUNDIDAD otorgado el 06 de Febrero de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 205 - 2019.-
Valparaíso, 06 de Febrero de 2019.-



N° Certificado: 123456791793.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456791793.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456791793> .-
CUR N°: F4795-123456791793.-